



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de complejo agroturístico. Situación: Finca "Las Lomas", en parcela 31 del polígono 34. Promotor: D. Damián Sangro Silvela, en Talayuela. (2017081824)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de complejo agroturístico. Situación: Finca «Las Lomas», en parcela 31 (Ref.^a cat. 10184A034000310000YZ) del polígono 34. Promotor: D. Damián Sangro Silvela, en Talayuela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 6 de noviembre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de explotación ganadera intensiva (ovina y caprina). Situación: parcela 42 del polígono 12. Promotor: D. Eduardo Domínguez Cayero, en Villanueva del Fresno. (2017081994)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: